

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO SECRETARÍA DEDESARROLLO SUSTENTABLE

Requisitos para la solicitud del **REGISTRO DE PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL**

Liga de acceso: <https://sireq.queretaro.gob.mx/portal-sireq/login>

Requisitos:

Los documentos a continuación descritos deben de digitalizarse en los formatos indicados, para adjuntarse en la plataforma de trámites en línea.

Estatus del trámite en el sistema:

Estado	Fase	Condición
Iniciado	Registro de datos por el usuario	Trámite en borrador, para ingresarlo a SEDESU es necesario hacer llenado de forma correcta el formulario, después dar clic en el icono del candado rojo en la parte superior derecho y confirmar la acción.
En revisión	Evaluación y revisión de documentación y formulario de Plan de Manejo	Trámite disponible para la SEDESU para evaluación.
Con observaciones	Portal del usuario	El trámite ha sido devuelto al usuario con observaciones y requerimiento de información.
Aprobado	Resolutivo firmado	El trámite ya está firmado y disponible para descarga por el usuario.

Registro/Actualización de Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial

REQUISITOS GENERALES

- En el caso de ser persona física:
 - a. Realizar el correcto llenado del formulario respectivo en la Plataforma;
 - b. Escrito libre dirigido al Subsecretario del Medio Ambiente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el Ing. Ricardo Javier Torres Hernández, solicitando el registro/actualización del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial firmado en original por el representante legal (pdf);
 - c. Identificación oficial vigente del interesado o de su representante legal;
 - d. En el supuesto de que la solicitud se produzca a través de un tercero, deberá acreditar mediante poder, la personalidad que ostenta;
 - Documento con que se acredite el pago de derechos correspondientes (emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante el siguiente link <https://www.recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#->> Secretaría de Desarrollo -> Dirección de Control Ambiental -> elección del concepto a pagar. Posterior al pago ingresar nuevamente a la liga e ir a **Impresión de Recibo de Pago** y generar el comprobante de pago Oficial);
 - e. fotografías legibles de los residuos de manejo especial incluidos en el almacén temporal,
 - f. Acreditar el manejo integral de residuos a través de Registros, licencia y/o autorizaciones emitidas por la autoridad competente, en caso de que el manejo integral se realice fuera del Estado de Querétaro.

g. En caso de planes de manejo mixto y/o colectivo anexar Convenio Marco referido en la NOM-161-SEMARNAT-2011 en el numeral 9.2.2.3 con el objeto de dar certidumbre a los acuerdos alcanzados en el desarrollo del Plan de Manejo.

- En el caso de ser persona moral:

- Realizar el correcto llenado del formulario respectivo en la Plataforma;
- Escrito libre dirigido al Subsecretario del Medio Ambiente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el Ing. Ricardo Javier Torres Hernández, solicitando el registro/actualización del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial firmado en original por el representante legal (pdf);
- Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio;
- Poder Notarial de quien ejerce la representación de la persona moral;
- Identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral;
- Documento con que se acredite el pago de derechos correspondientes;
- fotografías legibles de los residuos de manejo especial incluidos en el almacén temporal
- Acreditar el manejo integral de residuos a través de Registros, licencia y/o autorizaciones emitidas por la autoridad competente, en caso de que el manejo integral se realice fuera del Estado de Querétaro.
- En caso de planes de manejo mixtos y/o colectivos anexar Convenio Marco referido en la NOM-161-SEMARNAT-2011 en el numeral 9.2.2.3 con el objeto de dar certidumbre a los acuerdos alcanzados en el desarrollo del Plan de Manejo

Se deberá actualizar el registro PMI-Qro/000 cuando se reporten:

- ❖ Aumento de la capacidad instalada.
- ❖ Aumento del tipo residuos de Manejo Especial generados.

En caso de cambio de domicilio, nombre o razón social deberá de presentar:

- ✓ Autorización en materia de impacto ambiental, a través del formulario de inducción (pdf).
- ✓ Acta constitutiva, Poder del Representante Legal en caso de cambio de nombre o razón social (pdf, jpeg, png, jpg).

Pago de derechos:

Nombre del trámite	Costo por unidad de medida y actualización	Costo
Registro de planes de manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	45 UMA	\$ 5,091.3
Actualización de planes de manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	25 UMA	\$ 2,828.5

Vigencia

Trámite	Modalidad	Tiempo de vigencia
Registro de Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial	Registro	Permanente. Siempre y cuando sean las mismas condiciones de emisión del documento y de generación.
	Actualización	Permanente. Siempre y cuando sean las mismas condiciones de emisión del documento y de generación

Datos de contacto:

Subsecretaría de Medio Ambiente
Dirección de Control Ambiental
Boulevard Bernardo Quintana No. 204
Col. Carretas C.P. 76050, Querétaro, Qro.
Tel: 442 21 168 00 Ext. 1143, 1147 y 1159
Horario de atención:
Lunes a jueves 9:00 hrs a 17:00 hrs y;
Viernes 9:00 hrs a 15:00 hrs.